ANEXO AUSTERIDAD DEL GASTO			
SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA			
INFORMACIÓN DEL EVENTO			
NOMBRE DEL EVENTO	*ESTRATEGIA MERCADOS CAMPESINOS CON ENFOQUE REGIONAL EN PPARQUE ZONAL PROVENZA / LAGOS DE CORDOBA y en PARQUE URBANIZACIÓN CEDRITOS*		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	*Dirección: ECONOMIA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO*		
FECHA DEL EVENTO	01 de septiembre de 2024, 06:00 am a 04:00 pm		
ÁREA SOLICITANTE	Subdirección: ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO		
CUESTIONARIO AUSTERIDAD DEL GASTO			
1. Para la solicitud del evento, ¿Su área le ha dado prelación al uso de espacios institucionales? (salas edificio Torre A)			
SÍ	X	NO	
Mercados Campesinos presenciales itinerantes: Son eventos realizados en las diferentes localidades de la ciudad por lo cual se requiere un despliegue logístico para implementarlos para atención a la comunidad sobre espacios como parques o plazoletas, que para este caso, los escenarios son PARQUE ZONAL PROVENZA / LAGOS DE CORDOBA UPL 27 - Niza ubicado en Calle 119A con Carrera 56 y en PARQUE URBANIZACIÓN CEDRITOS ubicado en Calle 145 con Carrera 10, áreas administradas por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD			
2. Para la creación y la organización del evento, ¿Ha coordinado con otras entidades que tengan necesidades análogas o similares?			
SI	X	NO	
Alcance No. 4 RADICADO N° 20246200195331 que complementa el permiso con radicado IDRD No. 20246200022351 del 26-01-2024 Mercado Campesinos Itinerantes. Expediente 2024620580100001E. ***A través de esta coordinación se gestionan permisos para el uso y/o aprovechamiento económico expedido por IDRD a nombre de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.***			
3. Para la organización del evento, si es presencial, ¿Cuenta con una confirmación anticipada de los asistentes? Si este requiere alimentos y bebidas, por favor indique las cantidades necesarias y justifique el servicio.			
SÍ	X	NO	
Por medio de la estrategia Mercados Campesinos se ofertan espacios de comercialización directa para pequeños productores y procesadores de alimentos y la invitación a participar de estos eventos se realiza mediante convocatorias con verificación de asistencia previa a la realización del mismo. En la implementación de la estrategia no se contempla el suministro de alimentos ni bebidas.			
4. ¿Se prioriza el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de manera que se racionalice la papelería y demás elementos de apoyo en los eventos? En caso de requerir papelería o material de socialización para la gestión del evento, tenga presente lo establecido en el Artículo 8, decreto 062 de 2024 - Medidas de Austeridad del Gasto del Distrito.			
SÍ	X	NO	
La promoción y divulgación de este evento puntual se realiza a través de la pagina web institucional, con el diseño de las piezas publicitarias a cargo de la oficina de comunicaciones de la SDDE y su publicación también se realiza por medio de las redes sociales de la entidad.			
Tener en cuenta lo señalado en el Decreto 0199 del 2024 - Plan de Austeridad del Gasto, en sus artículos 11, 15, 18 y 19			
FIRMA DEL SOLICITANTE:  **NOMBRE DEL SOLICITANTE: Francisco Javier Obando** **CARGO DEL SOLICITANTE: Subdirector de Abastecimiento Alimentario**			